



N°067

Fecha: junio 9 de 2025

Para: padres de familia, acudientes y estudiantes - Medellín

Asunto: Comisión Parcial de Desempeño Escolar – Segundo Periodo

Reciban un cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en nuestro Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), la **Comisión Parcial de Análisis de Desempeño Escolar** se constituye como una estrategia fundamental para la intervención oportuna ante las dificultades académicas que puedan surgir. Su propósito esencial es favorecer el logro de los objetivos de aprendizaje por parte de nuestros estudiantes al cierre del periodo.

Informamos que este encuentro institucional, que se realiza desde preescolar hasta grado noveno, tendrá lugar el **lunes 16 de junio**. Para esta fecha, los estudiantes ya habrán iniciado su periodo de receso escolar de mitad de año, lo que no afecta el normal desarrollo de los procesos académicos.

Posteriormente a la realización de esta comisión, y durante el mismo día, los orientadores de grupo procederán con el envío individual de la síntesis de desempeño a cada familia, utilizando canales digitales como **TEAMS o el correo electrónico institucional** al cual se tiene acceso desde el usuario de los estudiantes.

Al regreso del receso escolar, se enviará el reporte físico para recopilar las respectivas firmas y anexarlo en el diario histórico. También, es posible que los docentes orientadores de cada grupo escolar realicen **citaciones** posteriores a los estudiantes que bajo la consideración de la Comisión de Evaluación y Promoción lo requieran por el consolidado del informe parcial.

Agradecemos de antemano su valiosa atención y el compromiso constante con las actividades que promueve nuestra institución.

Cordialmente,

Juan Gonzalo Arboleda A.

Juan Gonzalo Arboleda Arboleda
Rector